CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
01026-2026-2031-CD
RU 66701-CD
13 NOVIEMBRE 2026 05:08 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NCARMELO

REMIGIO CONDORI FLORES
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO

PROVINCIA DE YUNGUYO
DEPARTAMENTO DE PUNO

El Diputado de la República, **REMIGIO CONDORI FLORES**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Yunguyo, celebra su 42° aniversario fue elevada a categoría de provincia, mediante Ley N° 24042, el 28 de diciembre de 1984, en el segundo gobierno del expresidente Fernando Belaúnde Terry, por lo que, se celebra su XLII aniversario de creación política de la provincia de Yunguyo.

Que, la provincia de Yunguyo, tierra de la Zampoñada y Palla Pallas, por lo que se celebra su XLII aniversario de creación política de la provincia de Yunguyo "Ciudad Educadora – Capital del Mundo Aymara

Que, la provincia de Yunguyo, es de una de las 13 provincias del departamento de Puno, limita por el norte con el Estado Plurinacional de Bolivia, por el este y por el oeste con el Sagrado Lago Titicaca y por el sur con la provincia de Chucuito.

Que, la provincia de Yunguyo, actualmente mantiene su costumbre más importante como la fiesta de Tata Pancho, después de la Fiesta de la Candelaria (Puno), caracterizándose por su hospitalidad y el cariño a los visitantes. Las comparsas dan inicio a esta festividad tocando al inconfundible estilo Yungueño, dando paso luego a la celebración de los conjuntos de traje de luces que se desarrolla en la Festividad de San Francisco de Borja.

Que, siendo esta fecha tan significativa para la provincia de Yunguyo, el Congreso de la República no puede ser ajeno a ésta, por lo que se merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** a la **PROVINCIA YUNGUYO** del departamento de Puno, al conmemorarse su cuadragésimo segundo aniversario (42°), aniversario de elevación a categoría de provincia.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al **SR. FERNANDO COYA VALDIVIA**, alcalde de la **PROVINCIA DE YUNGUYO** del departamento de Puno y por su intermedio a todos los alcaldes de sus distritos, cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas, comerciantes, agricultores, productores y a la población en general que contribuyen activamente al progreso y desarrollo de esta hermosa provincia.

Lima, 13 de noviembre de 2026

Atentamente:

C.C.Arch.

CÁMARA DE DIPUTADOS
REMIGIO CONDORI FLORES

REMIGIO CONDORI FLORES
Diputado de la República